

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8563** *AXOM PREVENCIÓN, S.L.*

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 150/11 seguido en éste juzgado a instancia de Ali Hatim contra la empresa Axom Prevención, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 12 de abril del 2011 se ha dictado decreto de fecha 9 de abril del 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia por importe de 20.437,28 euros en concepto de principal mas la cantidad de 4.087,45 euros en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022086-1